





# CÓMO PRESENTAR Y PAGAR ELECTRÓNICAMENTE SU IMPUESTO SOBRE EL USO DE VEHÍCULOS PESADOS EN LAS CARRETERAS



## CÓMO PAGAR LA CUOTA A SU PROVEEDOR DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA (E-FILE)

#### CUOTA A UN TERCERO PROVEEDOR DE E-FILE:

El *IRS* se asocia con varios proveedores para permitir la presentación electrónica (*e-file*) del Formulario 2290(SP). Cada proveedor cobra una cuota por presentar electrónicamente el Formulario 2290(SP). La cuota no es un impuesto del *IRS*. Las cuotas de los proveedores varían. Se requiere una tarjeta de débito o crédito para pagar la cuota del proveedor de *e-file* de su Formulario 2290(SP) y el pago se realiza directamente al proveedor de *e-file* cuando usted presenta electrónicamente.

### CÓMO PAGAR SU IMPUESTO SOBRE EL USO DE VEHÍCULOS PESADOS EN LAS CARRETERAS

# OPCIÓN DE PAGAR EL IMPUESTO ELECTRÓNICAMENTE:

Las opciones incluyen el retiro electrónico de fondos (EFW. por sus siglas en inglés) o el sistema de pago electrónico de impuestos federales (EFTPS, por sus siglas en inglés). El EFW requiere su número de ruta de su banco y su número de cuenta. Estos no son los mismos números que se muestran en su tarjeta de débito o crédito, aunque estas tarjetas pueden estar vinculadas a sus cuentas de cheques o de ahorros. El EFTPS requiere la inscripción en el sitio web www.eftps.gov (en inglés). Al inscribirse en el EFTPS, usted recibirá un PIN por correo dentro de 7 días laborables. Una vez que reciba su PIN, puede efectuar su pago e iniciar el proceso de e-file del Formulario 2290(SP). Usted deberá indicar que se realizó un pago mediante el EFTPS cuando presente electrónicamente. Si tiene preguntas, llame al Servicio al Cliente del EFTPS, al 800-555- 4477.

## OPCIÓN DE PAGAR EL IMPUESTO CON CHEQUE O GIRO:

Si elige no utilizar los métodos de pago electrónico de *EFW* o *EFTPS*, aún puede presentar electrónicamente y enviar por correo un cheque o giro a la dirección que se muestra en las instrucciones del Formulario 2290(SP). El *IRS* debe recibir su pago para la fecha de vencimiento de su declaración o puede que se le cobren multas e intereses.

# OPCIÓN DE PAGAR EL IMPUESTO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO:

¿Le conviene a usted pagar con tarjeta? Elija el tramitador de pagos con tarjeta que le ofrezca las mejores cuotas para su tipo de tarjeta y cantidad de pago, en el centro informativo para camioneros. Puede pagar en línea o por teléfono (consulte la información de contacto del tramitador de pagos a continuación para los pagos por teléfono). Existe un número máximo de pagos con tarjeta permitido, con base en su tipo de impuesto y tipo de pago. Los depósitos de impuestos federales de los empleadores no se pueden pagar con tarjeta; consulte cómo pagar el impuesto sobre la nómina para pagos con tarjeta de \$100,000 o más, o pueden corresponder más requisitos especiales.

## ¿QUÉ SE NECESITA PARA PRESENTAR ELECTRÓNICAMENTE EL FORMULARIO 2290(SP)?

# SITIO WEB DEL CENTRO INFORMATIVO PARA CAMIONEROS:

Acceda al sitio web del Centro Informativo para camioneros en www.irs.gov/es/trucker. En "Obtenga su Anexo 1 más rápido", seleccione "Presente electrónicamente su Formulario 2290".

#### Número de Identificación del Empleador (EIN, por sus siglas en inglés):

Se requiere un *EIN* para presentar electrónicamente el Formulario 2290(SP). No puede utilizar su número de Seguro Social. Si necesita solicitar un *EIN*, acceda al sitio web del centro informativo para camioneros, www.irs.gov/es/trucker, y seleccione la casilla "¿Necesita un número *EIN*?". Se tarda aproximadamente dos semanas para establecer un nuevo *EIN* en el sistema del *IRS*, en cuvo momento usted puede presentar electrónicamente el Formulario 2290(SP).

#### NOMBRE DE CONTROL:

Debe saber el nombre comercial utilizado para operar su negocio. Este nombre comercial (o nombre de control) debe coincidir con los registros del *IRS* que usted estableció al obtener su *EIN* o el *IRS* no podrá tramitar su Formulario 2290(SP). Nota: Su proveedor de *e-file* no tiene esta información.

#### NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO (VIN, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS):

Debe tener su VIN completo para presentar electrónicamente el Formulario 2290(SP). Si el VIN de su vehículo tiene menos de 17 dígitos, ingrese ceros precediendo su VIN de modo que sea igual a 17 dígitos.

#### **PESO BRUTO TRIBUTABLE:**

Debe saber el peso bruto tributable de su(s) vehículo(s) para determinar la cantidad apropiada del impuesto sobre el uso de vehículos pesados en las carreteras.

#### **REQUISITO DE CORREO ELECTRÓNICO:**

Generalmente, usted debe tener una cuenta de correo electrónico para completar el proceso *e-file* del Formulario 2290(SP). Si no tiene una cuenta de correo electrónico, puede establecer una gratis en muchos sitios web.



#### CÓMO OBTENER SU ANEXO 1 DEL FORMULARIO 2290(SP) SELLADO

Uno de los beneficios de presentar electrónicamente su Formulario 2290(SP) es que puede recibir su Anexo 1 con filigrana (sellado) unos minutos después de presentarlo electrónicamente. Una vez que haya presentado correctamente su Formulario 2290(SP) de manera electrónica, su proveedor de *e-file* hace que su Anexo 1 esté disponible para imprimir.

Dependiendo del proveedor de *e-file* que usted eligió, puede ser necesario que acceda a la cuenta en línea que usted creó con el proveedor, o puede que se le notifique por correo electrónico cuando su Anexo 1 esté disponible. Debe presentar su Anexo 1 sellado al registrar su vehículo. Para evitar problemas, asegúrese de que la filigrana (sello) en su copia impresa del Anexo 1 sea completamente legible antes de enviarla al departamento de vehículos motorizados de su estado.

#### PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA (E-FILE) DE SU FORMULARIO 2290(SP)

Ahora está disponible para usted la rapidez y confiabilidad de la presentación electrónica. El presentar su Formulario 2290(SP) electrónicamente mediante un proveedor de *e-file* aprobado por el *IRS* le ahorrará sus recursos personales (por ejemplo, tiempo y gastos de envío) y reducirá los errores de preparación y tramitación.

#### NOTA

Por ley, los contribuyentes que informen 25 o más vehículos para cualquier período tributario, deben presentar electrónicamente su declaración de impuestos del Formulario 2290(SP). Encuentre la información sobre los proveedores de *e-file* del Formulario 2290(SP) accediendo a www.irs.gov/es/trucker.

#### ; PREGUNTAS?

Llame libre de costos a la línea directa gratuita de impuestos sobre los artículos de uso y consumo, al 866-699-4096. Es fácil y conveniente presentar electrónicamente el Formulario 2290(SP). Usted puede presentar electrónicamente su declaración de manera segura desde cualquier computadora, teléfono celular o dispositivo electrónico las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los terceros proveedores de *e-file* han sido aprobados por el Servicio de Impuestos Internos.

Para obtener más información sobre el proceso de presentación electrónica del Formulario 2290 (SP), incluidas las instrucciones paso a paso y mejoras futuras, visite www.irs.gov/es/trucker.

